

## INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 31 de 2010

Señores  
Accionistas de  
**LATINMOVIX S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y por la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe, que corresponde a las actividades de la compañía LATINMOVIX S.A. durante el ejercicio económico que va del 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2010.

He revisado el Balance General adjunto de la compañía LATINMOVIX S.A. a la indicada fecha y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año terminado en esa fecha. Los saldos de las cuentas corresponden a los que aparecen en los libros de contabilidad, respaldados por los comprobantes de ingreso, egreso y documentos que justifican las operaciones normales de la empresa. Los libros están llevados bajo principios contables de general aceptación.

Los administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General de Accionistas, así como con las Normas Estatutarias y Legales que amparan a las sociedades anónimas.

Los libros de actas, de acciones y accionistas, el talonario de acciones y la correspondencia se encuentran al día y facilitan la tarea de los órganos de control y auditoría; en igual forma se hallan los sistemas de control interno de documentos.

El Balance General de la compañía LATINMOVIX S.A. cortado al 31 de diciembre de 2010, presenta activos corrientes por 29.866,11 USD y un índice de liquidez 0,96.

La operación de la compañía muestra ingresos totales por USD 42.903,66 y egresos totales por USD 24.134,42 existiendo una utilidad en el ejercicio económico de USD 18.769,24.

En términos generales y con base a lo analizado, puedo afirmar que la compañía presenta cifras reales y por lo tanto recomiendo a los señores Accionistas aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de Diciembre de 2010.

Atentamente,

*Margarta R. de Jaen*

Econ. Margarta Rosales  
Comisario

c.c. archivo

